

**RELACIONES INTERNACIONALES****BOLETÍN *EUROPA AL DÍA***

**Cambio Climático y Salud en la UE. La Unión Europea está trabajando sobre los aspectos sanitarios de la adaptación al cambio climático**



***N.º 306***

***Año 2009***

Se prohíbe la reproducción total o parcial del contenido de este Boletín *Europa al Día* sin citar la fuente o sin haber obtenido el permiso del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos de España.

## **Cambio Climático y Salud en la UE. La Unión Europea está trabajando sobre los aspectos sanitarios de la adaptación al cambio climático**

El cambio climático va a tener impactos directos e indirectos sobre la salud humana y animal durante al menos los próximos 50 años. Los efectos de fenómenos meteorológicos extremos y un aumento de las enfermedades infecciosas son algunos de los riesgos más graves con los que hay que contar.

Las enfermedades sensibles al clima se encuentran entre las más mortales del mundo. La diarrea, la malaria y la malnutrición por carencias energéticas y proteínicas causaron en 2002, por sí solas, más de 3,3 millones de muertes en todo el mundo.

La UE considera que es necesario potenciar la investigación médica y farmacéutica para desarrollar medicamentos y vacunas para enfermedades nuevas, que se deberían poner a disposición de todas las poblaciones afectadas a un precio asequible.

Del 7 al 18 de diciembre se celebra en Copenhague la Conferencia de Naciones Unidas sobre cambio climático. La Unión Europea está haciendo un gran esfuerzo para presentar una postura unificada para la reducción de emisiones tanto para los países desarrollados como para los que se encuentran en vías de desarrollo, compromisos financieros claros y la aplicación de sanciones en caso de incumplimiento. La idea que se defiende en la UE es alcanzar un acuerdo jurídicamente vinculante en los primeros meses de 2010, que entre en vigor el 1 de enero de 2013.

Pero además de estos compromisos políticos, la UE ha elaborado varios documentos en los que aborda el tema de los efectos del cambio climático en la salud cuyo contenido resumimos en el presente Boletín “Europa al día”.[\*]

Es evidente que el cambio climático tiene impactos perjudiciales sobre la salud: olas de calor, catástrofes naturales, contaminación atmosférica y enfermedades infecciosas transmitidas por vectores. Además, las enfermedades de origen alimentario, las propagadas por el agua y las zoonosis en los humanos pueden verse afectadas por el cambio climático.

Esos efectos pueden agravarse por otros factores de estrés tales como la exposición al ozono y partículas finas durante una ola de calor, lo que empeora algunos problemas de salud tales como las enfermedades pulmonares obstructivas crónicas, que provocan en las personas una mayor susceptibilidad al estrés inducido por el clima.

Los cambios en el nivel del agua, las temperaturas y los caudales, afectarán a la sanidad y se teme que haya sectores de la sociedad (las personas de edad avanzada, los discapacitados y las familias con renta baja) que sufran más las consecuencias.

Las enfermedades tropicales propagadas por parásitos o mosquitos y otros agentes patógenos, que se dan normalmente en áreas tropicales, podrían aparecer en latitudes y altitudes superiores, lo que representa una nueva amenaza para los seres humanos. Por ello es de vital importancia adquirir conocimientos especializados específicos sobre los efectos del cambio climático para la salud humana, especialmente en relación con ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias.

Se han llevado a cabo ya varios proyectos realizados con cargo a programas de financiación de la UE (en particular el Programa Comunitario de Salud Pública y los programas marco de investigación) centrados en los efectos de las olas de calor sobre la salud humana, las medidas de sanidad pública, la prevención de los efectos agudos para la salud de otras condiciones meteorológicas y las estrategias sanitarias de adaptación.

Papel de la UE ante el cambio climático y la salud:

La UE desempeña un papel de coordinación especialmente en la creación de sistemas automáticos o de observación continua de contaminantes y de sistemas de alerta temprana sobre olas de calor, heladas prolongadas e inundaciones, y en la mejora de la recogida sistemática de datos en materia de salud, meteorología, medio ambiente y estadísticos.

Entre las medidas posibles que puede tomar la UE, figuran las siguientes:

- La recogida y evaluación de datos pertinentes sobre los efectos del cambio climático para la salud humana;
- la mejora de la preparación ante catástrofes, los servicios de salud pública y el sistema de emergencias;
- el apoyo a medidas de fomento de la salud en todos los sectores, y medidas de concienciación, en particular facilitando a la población información sobre nuevos tipos de riesgos para la salud, advertencias e indicaciones concretas de profilaxis, con referencia especial a las enfermedades transmitidas por insectos y las causadas por olas de calor;
- Promover estrategias que aumenten la resistencia al cambio climático de la salud, de los bienes y de las funciones productivas de la tierra, entre otras cosas mejorando la gestión de los recursos hídricos y los ecosistemas.
- Conservar y aumentar las zonas verdes existentes en las áreas urbanas y desarrollar zonas nuevas.

Datos de la Organización Mundial de la Salud:

Según datos de la OMS, cada año mueren 150.000 personas a consecuencia del cambio climático y otros cinco millones de personas enferman. Son especialmente graves las consecuencias indirectas de las inundaciones, la desertización del suelo, las malas cosechas, las alteraciones de la fauna y la flora y los desastres meteorológicos. En este aspecto nos enfrentamos a un reto en particular, que ofrece una doble faceta: por un lado, debemos reforzar drásticamente nuestros sistemas de salud, pues así será posible contrarrestar algunas de las consecuencias que el cambio climático tiene en la salud; por otro lado, los muy diferentes riesgos

para la salud que se asocian al cambio climático exigen la adopción de las correspondientes medidas preventivas.

La adaptación es una estrategia de respuesta clave para asegurarse de que los efectos potenciales del cambio climático sobre la salud se reducen y se mantienen en un mínimo.

[\*] En el presente Boletín “Europa al Día”, resumimos los siguientes documentos:

- LIBRO BLANCO “Juntos por la salud, un planteamiento estratégico para la UE” (2008-2013) COM (2007) 630 final;
- LIBRO BLANCO: “Adaptación al cambio climático: Hacia un marco europeo de actuación” COM(2009) 147 final;
- LIBRO VERDE: “Adaptación al cambio climático en Europa: Opciones de actuación para la UE” COM(2007) 354 final;
- INFORME del PARLAMENTO EUROPEO: “2050: El futuro empieza hoy – Recomendaciones para la futura política integrada de la UE en materia de cambio climático”. Comisión Temporal sobre el Cambio Climático. A6-0495/2008

\*\*\*\*\*